

VISTO

El proyecto de transposición de fondos elaborado por el referente presupuestal y la funcionaria contable del Municipio motivado por la falta de rubros en algunos renglones del presupuesto para hacer frente a gastos ya comprometidos y futuras adquisiciones.

RESULTANDO

1) Que la presente situación está regulada por los Decretos Nros.3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el período 2016-2020, como así también el cúmplase de los decretos respectivos, comunicados por Resolución Nº 16/03192 de fecha 23/05/16;

2) Que por artículo 15: "se faculta para realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas"; por artículo 16: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de un mismo programa"; por artículo 17: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales dentro del grupo 0";

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE 1) Aprobar la transposición de fondos que se detallan a continuación:

Programa y renglón reforzante

Programa 128 Renglón 5163	Por \$ 118000	(saldo actual\$ 336851,8)
Programa 128 Renglón 5245	Por \$ 30000	(saldo actual\$ 63623,87)
Programa 128 Renglón 5286	Por \$ 25000	(saldo actual\$ 49095,64)
Programa 128 Renglón 5323	Por \$ 10000	(saldo actual\$ 24771,45)
Programa 128 Renglón 5326	Por \$ 30000	(saldo actual\$ 70001,17)
Programa 128 Renglón 5343	Por \$ 20000	(saldo actual\$ 43586,38)

Programa y renglón reforzado

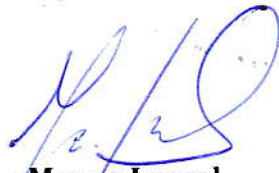
Programa 128 Renglón 5154	Por \$ 35000	(saldo actual\$ 14955,17)
Programa 128 Renglón 5174	Por \$ 15000	(saldo actual\$ 15001,17)
Programa 128 Renglón 5191	Por \$ 15000	(saldo actual\$ 1136,17)
Programa 128 Renglón 5192	Por \$ 35000	(saldo actual\$ 596,17)
Programa 128 Renglón 5194	Por \$ 3000	(saldo actual\$ 1,17)
Programa 128 Renglón 5222	Por \$ 40000	(saldo actual\$ 16081,17)
Programa 128 Renglón 5291	Por \$ 5000	(saldo actual\$ 5921,17)
Programa 128 Renglón 5314	Por \$ 20000	(saldo actual\$ 4411,17)
Programa 128 Renglón 5319	Por \$ 20000	(saldo actual\$ 1,17)
Programa 128 Renglón 5321	Por \$ 5000	(saldo actual\$ 1,17)
Programa 128 Renglón 5325	Por \$ 20000	(saldo actual\$ 10165,87)
Programa 128 Renglón 5329	Por \$ 20000	(saldo actual\$ 12522,17)

Total Transposición: \$ 233.000

2) Poner en conocimiento de lo resuelto a Control Presupuestal

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 07 de setiembre del 2020-



Mauro Juncal

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Angela Bermolen

Concejal